

# **CLASIFICATORIOS COPAS DE ESPAÑA CONJUNTOS 2025**

## **1. INSCRIPCIONES**

Cada club podrá inscribir a todos los conjuntos que desee sin límite.

Es obligatorio que las gimnastas tengan licencia nacional en vigor.

Una vez realizada la inscripción, en caso de lesión deportiva, se deberá entregar la baja de la Mutualidad General Deportiva o en caso de enfermedad, justificante médico de la enfermedad. Y en cualquier otro motivo que impidiera la participación, será la FAG la que decida en cada caso.

## **2. PROGRAMAS TÉCNICOS**

En los Clasificatorios para la Copa de España de Conjuntos se participará con los programas técnicos y las categorías que ha convocado la RFEG, y que deberán ajustarse por completo a las exigencias técnicas marcadas por la RFEG para la Copa de España Conjuntos.

En cada categoría de edad, existe la posibilidad de participar con conjuntos formados por gimnastas de ambos sexos de la edad correspondiente a su categoría, existiendo una clasificación única independientemente de la composición del conjunto.

## **3. SELECCIÓN PARA LAS COPAS DE ESPAÑA GR CONJUNTOS**

La Copa de España Conjuntos, consta de 3 fases. En cada fase se seleccionarán un máximo de 2 conjuntos por cada categoría convocada (Alevín, Infantil, Junior, Senior y 1ª Categoría), es decir, un máximo de 10 conjuntos en total + 1 RESERVA de cada categoría.

Cada FFAA podrá inscribir (durante el periodo de inscripción del Campeonato y sin ningún coste) a un equipo suplente. Se utilizará esta opción, en caso de baja por lesión del conjunto inscrito inicialmente y sólo será necesario el pago de la tasa, si el conjunto inscrito como suplente participa en dicha competición.

Un mismo conjunto no podrá inscribir, como gimnastas titulares, más del 50 % de gimnastas extranjeras.

Los conjuntos no tienen por qué ser los mismos en cada una de las Fases. La FAG podrá seleccionar a los mismos o distintos conjuntos para las diferentes fases.

### **Criterios de selección:**

Los conjuntos de cada categoría se clasificarán para cada fase según los criterios siguientes.

- **1ª fase de la Copa de España Conjuntos 2025.** Se clasificarán por la suma de puntos obtenidos en:
  1. **Campeonato de España de conjuntos 2024.** Se les otorgará una puntuación a los 8 primeros clasificados en la clasificación general y a los 8 finalistas por aparatos como se indica en la Tabla 1. Al conjunto aragonés que obtenga mayor número de puntos en la Tabla 1 (en cada categoría) se le otorgarán 4 puntos para sumar al clasificatorio de la 1ª Fase de la Copa de España GR Conjuntos.
  2. **Clasificatorio para la 1ª Fase de la Copa de España conjuntos.** Se les otorgará una puntuación a los 3 primeros clasificados de la competición tal y como se indica en la Tabla 3.  
La clasificación se obtendrá de la nota más alta de los 2 pases realizados
  
- **2ª fase de la Copa de España Conjuntos.** Se clasificarán por la suma de puntos obtenidos en:
  1. **La 1ª Fase de la Copa de España Conjuntos 2025.** Se les otorgará una puntuación a los clasificados entre los 6 primeros tal y como se indica en la Tabla 2.
  2. **Clasificatorio para la 2ª Fase de la Copa de España conjuntos.** Se les otorgará una puntuación a los 3 primeros clasificados de la competición tal y como se indica en la Tabla 3.  
La clasificación se obtendrá de la nota más alta de los 2 pases realizados
  
- **3ª Fase de la Copa de España Conjuntos.** Se clasificarán por la suma de puntos obtenidos en:
  1. **La 2ª Fase de la Copa de España GR Conjuntos 2025.** Se les otorgará una puntuación a los clasificados entre los 6 primeros tal y como se indica en la Tabla 2.
  2. **Clasificatorio para la 3ª Fase de la Copa de España GR conjuntos.** Se les otorgará una puntuación a los 3 primeros clasificados de la competición tal y como se indica en la Tabla 3.  
La clasificación se obtendrá de la nota más alta de los 2 pases realizados

**Tabla 1. Baremo de puntos según los resultados en el Campeonato de España de Conjuntos 2024.**

Puesto en la clasificación general	Puntos	Puesto en finales	Puntos
1º	10	1º	8
2º	9	2º	7
3º	8	3º	6
4º	4	4º	3
5º	3	5º	2

6º	2	6º	1
7º	2	7º	1
8º	2	8º	1

**Notas aclaratorias:**

▪ **Campeonato de España de Conjuntos 2024:**

1. En el caso de que las gimnastas integrantes de un conjunto que haya obtenido puntos en el Campeonato de España suban de categoría por edad, los puntos se le otorgarán al conjunto de la categoría con mayor número de gimnastas. Cuando el número de gimnastas sea igual en las dos categorías, los puntos se darán a la categoría en el que se obtuvieron los resultados.
2. En caso de empate de los puntos obtenidos en la Tabla 1, el desempate se resolverá teniendo en cuenta:
  - a) Conjunto con medalla en la clasificación general y en orden 1º, 2º y 3º
  - b) Conjunto con medalla en la clasificación final y en el orden 1º, 2º y 3º
  - c) Conjunto con mejor puesto en la clasificación general

**Tabla 2. Baremo de puntos según los resultados en las Copas de España de Conjuntos.**

<b>Puesto en la clasificación general</b>	<b>Puntos</b>
1º	4
2º	3
3º	2
4º	1
5º	1
6º	1

**Tabla 3. Baremo de puntos según los resultados en los Clasificatorios para las Copas de España de Conjuntos.**

<b>Puesto en la clasificación general</b>	<b>Puntos</b>
1º	10
2º	8
3º	6

**Notas aclaratorias:**

Una vez sumados los puntos del Campeonato del España de Conjuntos o Copas de España a los puntos obtenidos en el Clasificatorio, si hubiera empate en alguna categoría, prevalecerán los puntos obtenidos en la Tabla 3.